

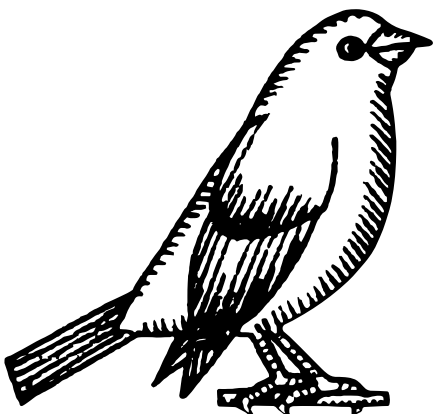
LO NIU

RESIDENCIA DE CREACIÓN

CONVOCATORIA
PARA EL DESARROLLO
DE PROYECTOS
DE INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA
EN LA FUNDACIÓ GUILLEM
VILADOT – LO PARDAL
DE AGRAMUNT

2025

La Funcación Guillem Viladot – Lo Pardal
y el Ayuntamiento de Agramunt con la
colaboración de Òmnium Cultural Segarra
– Urgell, la Fundació Joan Brossa – Centre
de les arts lliures y la Associació Alba
(Cal Carreter), convocan artistas y
creativos de cualquier ámbito y disciplina
a la cuarta residencia artística “Lo Niu”
– Residencia de creación 2025.



OBJETIVOS DE LA CONVO- CATORIA

- Desarrollar nuevas miradas sobre la obra de Guillem Viladot desde perspectivas contemporáneas.
- Aumentar el número de trabajos de artistas e investigadores sobre la obra de Guillem Viladot.
- Generar un espacio de creatividad e investigación que promueva el intercambio de ideas y la reflexión colectiva.
- Participar de los debates críticos sobre las problemáticas propias del mundo rural
- Promover aproximaciones a la obra de Viladot desde la perspectiva de género y las reivindicaciones del colectivo LGTBI.

QUIEN SE PUEDE PRESENTAR?

Todas las personas mayores de edad, de cualquier profesión, ámbito y nacionalidad, que tengan un proyecto creativo de carácter cultural que se ajuste a las bases de la presente convocatoria.

QUE HACE FALTA PRESENTAR

Las personas participantes tendrán que realizar y presentar un dossier que se adjuntará en formato PDF con la siguiente información:

- Título del proyecto y nombre del autor.
- Resumen del proyecto y objetivos principales de la propuesta (1 página máximo).
- Desarrollo del proyecto (4 páginas máximo).
- Dossier con obras anteriores o resumen de otros proyectos realizados. En caso de material sonoro o audiovisual indicar el enlace correspondiente. (6 páginas máximo).
- Información de contacto (Nombre completo, móvil, dirección, correo electrónico).

El dossier se podrá presentar en catalán, castellano o inglés y se tendrá que enviar a fundacioviladot@gmail.com escribiendo como asunto: LO NIU 2025 y el nombre del autor.

Teniendo en cuenta que se seleccionarán proyectos creativos vinculados de alguna manera a la obra de Guillem Viladot, se invita a los participantes a buscar información sobre el autor y sobre el contexto cultural, social y político de Agramunt.

PLAZOS

La convocatoria estará abierta entre el 21 de abril y el 15 de junio de 2025. Los proyectos podrán ser enviados hasta las 23:59 de la fecha de cierre. Los proyectos presentados fuera de estas fechas no serán admitidos.

SELECCIÓN DE PROYECTOS

De todos los proyectos presentados se seleccionaran tres. En caso que sea seleccionado un proyecto de carácter colectivo se contemplará la posibilidad de acoger a diversas personas vinculados en un solo proyecto siempre que el espacio de residencia lo permita.

A cada autor o responsable del proyecto se le comunicará el domingo 29 de junio que ha sido seleccionado mediante correo electrónico. Las personas seleccionadas tendrán que confirmar, mediante esta misma vía, su aceptación en un plazo máximo de una semana.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Se valoraran aquellos proyectos que se relacionen con la obra de Guillem Viladot de manera original, mostrando una mirada creativa y rigurosa.
- La obra de Viladot es un punto de partida, una excusa, un pretexto. Los proyectos tienen que tener suficiente personalidad para trascender la relación propuesta con la obra de Viladot.
- Se tendrán en especial consideración los proyectos que tengan una vinculación con el entorno y el contexto de Agramunt.
- Se hará especial atención en las propuestas que sean viables de realizar en el plazo estipulado.

JURADO

- Maria Canelles, Directora de la Fundació Joan Brossa – Centre de les arts lliures
- Diego Rey, artista, docente y coordinador de la residencia Lo Niu.
- Aina Canyelles Lladó, Asensio Martinez Soler y Marta Van Tarwijk, artistas y residentes de Lo Niu 2024.
- Amanda Cardona, historiadora del arte y concejal de cultural del Ayuntamiento de Agramunt.
- Pau Minguet, director de la Funcaió Guillem Viladot – Lo Pardal (con voz pero sin voto).

DOTACIÓN ECONÓMICA

- Cada uno de los participantes recibirá 2.000€ en dos pagos. El primero, de 500€, al comenzar la residencia. El segundo, de 1.500€, una vez se haya realizado la exposición resultante de la residencia en octubre de 2024 (con la aplicación de los impuestos pertinentes).
- Cada participante tendrá el alojamiento cubierto mientras dure la residencia.
- Las dietas correrán a cargo de cada participante.

LA RESIDENCIA

- La residencia se desarrollará en Agramunt del viernes 15 de agosto al domingo 31 de agosto de 2025.
- Durante la estancia en Agramunt los proyectos se trabajarán en la sala de exposiciones temporales de la Fundació, transformando el espacio en un taller.
- El equipo coordinador de la residencia hará un acompañamiento de los proyectos.
- Los participantes se alojarán en Cal Carreter, una casa completamente equipada en el centro del pueblo.

EXPOSICIÓN

Los trabajos resultantes de la residencia se expondrán en la sala de muestras temporales de la Fundació Viladot del 11 de octubre de 2025 hasta principios de enero de 2026. Se destinará una partida presupuestaria para la producción de la exposición.

COLABORACIÓN DE LA FUNDACIÓ JOAN BROSSA - CENTRE DE LES ARTS LLIURES

Seguimos contando con la implicación de la Fundació Joan Brossa - Centre de les arts lliures que en la primera edición de la residencia fue coeditora del libro "Lo Niu. Poesia d'hui, avui" donde se recogían las obras de los tres proyectos seleccionados en 2022. En la edición del 2023 la exposición resultante de la residencia, "Lo new pub", viajó hasta las salas de la Fundación Brossa en Barcelona. Este año, la concreción de la implicación de la Fundació Brossa, se adaptará a las propuestas artísticas seleccionadas intentando encontrar la manera mas indicada para hacer crecer los proyectos.

INFORMACIÓN

Para cualquier consulta contactad a:
fundacioviladot@gmail.com

SÍGUENOS

Instagram: @lopardal